



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS
DE LA COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA (CEL),
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE AGOSTO DE 2013.**

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2013

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	1
1.1 Objetivo General.....	1
1.2 Objetivos Específicos.....	1
1.3 Alcance de la Auditoría.....	1
2. LOGROS DE LA ENTIDAD O DE LA AUDITORIA.....	2
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	2
3. CONCLUSION DE LA AUDITORIA.....	3
5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES.....	3
6. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.....	3

Ingeniero
JOSÉ LEOPOLDO SAMOUR GÓMEZ
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
Presente

Con base al Art. 5, numeral 4, Art. 30 numerales 4, 5 y 6 y Art. 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete, mediante la Orden de Trabajo DASI No. 36/2013, de fecha 19 de agosto de 2013, efectuamos Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), por el período del 1 de enero de 2011 al 31 de agosto de 2013.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

1.1 Objetivo General

Realizar una evaluación constructiva y objetiva de la gestión de los sistemas informáticos de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se manejan los recursos tecnológicos y los resultados obtenidos en materia de sistemas informáticos de su plan de trabajo, programas, proyectos, objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información.

1.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar si la Tecnología de Información de la entidad contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales.
- b) Verificar que las adquisiciones, contratación e instalación y mantenimiento de servicios de tecnología estén en función de las necesidades reales de la institución e incluidas dentro de la gestión informática.
- c) Constatar si se observa el debido cuidado en la administración de los recursos tecnológicos, observando la economía en términos de cantidades y calidades adecuadas en una relación de costo/beneficio; eficiencia en la correcta utilización durante su proceso productivo y eficacia en el logro de los objetivos y metas propuestos.
- d) Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables a CEL.
- e) Verificar el cumplimiento de recomendaciones de auditorías practicadas por la Corte de Cuentas de la República y los resultados de la auditoría interna, relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

1.3 Alcance de la Auditoría

Evaluar la gestión administrativa y operativa de los sistemas informáticos de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), por el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de agosto de 2013, verificando, examinando y reportando sobre:

- El cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Planes de tecnología de información e indicadores de gestión establecidos.
- El sistema de control interno.
- El cumplimiento de su función social con el apoyo de tecnología.
- Los derechos de los usuarios internos y externos.
- La utilización de los recursos de tecnología de información y comunicación, de conformidad a principios de eficiencia, eficacia y economía.
- Los procesos de adquisición de sistemas, productos y/o servicios informáticos realizados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), durante el periodo a examinar.

2. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES Y DE LA AUDITORIA

a. LOGROS DE LA ENTIDAD

Mejoramiento del Data Center Institucional en el año 2012, que consta de una sala de servidores que cumplen con medidas de seguridad que minimizan el riesgo de acceso no autorizado y aseguran el adecuado resguardo de los servidores y equipo de comunicaciones instalado, así como aspectos de control de temperatura para los equipos por medio de un sistema de pasillo frío y pasillo caliente e instalaciones eléctricas con UPS central, extinguidor de incendios automático, cargado con químicos especiales para apagar incendios en equipos electrónicos, entre otros.

b. LOGROS DE LA AUDITORIA

- Actualización de los Diccionarios de Datos con una descripción detallada de los datos que almacenan las tablas y campos contenidos en los sistemas informáticos siguientes: I) Sistema de Comercialización - SISCMZ, II) Sistema de Importaciones - SISIMP y III) Sistema de Mantenimiento en las Centrales Hidroeléctricas - SISMCH.
- Se gestionó la eliminación de campos innecesarios de tablas de los sistemas de Comercialización – SISCMZ y Sistema de Mantenimiento en las Centrales Hidroeléctricas – SISMCH.
- Se agregaron validaciones de fecha y campos requeridos en los sistemas siguientes: I) Sistema de Comercialización - SISCMZ, II) Sistema de Importaciones - SISIMP y III) Sistema de Mantenimiento en las Centrales Hidroeléctricas - SISMCH.
- La Unidad de Informática Institucional de CEL, creó en los equipos de contingencia el acceso directo del Sistema de Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas.
- La Unidad de Informática Institucional ha instalado como una medida adicional a la cobertura de contingencia que la Unidad Comercial ya posee, los modelos matemáticos SDDP y NCP en el sitio alterno para que en caso de contingencia que impida hacer uso de los equipos de la Unidad Comercial, se puedan efectuar desde el sitio de contingencia, para la programación de despacho de energía a corto y mediano plazo, para el análisis de costos de la energía y la programación de la generación diaria, semanal y anual del sistema eléctrico, en cumplimiento a la información requerida por la Unidad de Transacciones (UT).

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Los resultados obtenidos de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento legal que ameriten ser informadas, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. CONCLUSION DE LA AUDITORIA

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), tiene soportados sus procesos operativos y administrativos mediante el uso de tecnología de información y comunicación, a raíz de ello es que la entidad destina un 77.95% del presupuesto institucional de Informática para invertir en recursos de tecnología de información y comunicación, los cuales se ven reflejados en el montaje de una plataforma integradora de datos y en la operatividad y funcionalidad de los 53 sistemas informáticos que actualmente facilitan la ejecución de las diferentes actividades que se realizan en la institución. Situación que ha permitido que los objetivos institucionales que están enfocados en la: Conservación de los recursos energéticos, Generación de energía y Comercialización y control de los ingresos por venta de energía eléctrica, estén asistidos adecuadamente mediante sistemas de información que generan información confiable y oportuna a los tomadores de decisiones, además de ofrecer un servicio eficiente a los clientes internos y externos de los servicios de tecnología de información y comunicación.

Por otro lado, la CEL cuenta con un sitio alterno que es utilizado para realizar respaldos de información, con la suficiente capacidad de sostener los servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones, en caso de fallas prolongadas, lo que garantiza un restablecimiento oportuno de los servicios informáticos institucionales.

Sin embargo, en el período de la auditoría, la Unidad de Informática Institucional no efectuó desarrollo de Sistemas de Información para al proceso de comercialización de energía eléctrica. No obstante que la Unidad Comercial adquirió herramientas informáticas: sistemas de simulación SDDP (Stochastic Dynamic Program), NCP (Nuevo Corto Plazo) para dar cumplimiento a los requerimientos de información y análisis establecidos en la Ley General de Electricidad y su Reglamento, Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista Basado en Costos de Producción. Dichos aplicativos generan datos en la ejecución del proceso de comercialización en el mercado mayorista, proporcionando la siguiente información: Despacho probable de las generadoras, Niveles de los embalses, Costo marginal de la operación, Déficit de generación, Disponibilidad adicional de la generación, entre otros.

5. RESULTADO DEL ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA.

Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría

Producto del análisis de los informes de Auditoría Interna y los informes de auditoría de firmas privadas, emitidos en los años 2011, 2012 y 2013, obtuvimos:

Informes de Auditoría Interna

Como resultado del análisis a los Informes de Auditoría Interna, relativos a los sistemas informáticos y emitidos durante el periodo auditado, comprobamos que no existen hallazgos que incorporar al informe de auditoría de Gestión de Sistemas informáticos.

Informes de Auditoría Firmas Privadas

Como resultado del análisis de los informes emitidos por la firma privada de auditoría, emitidos en el periodo examinado, no se encontraron informes relacionados con los sistemas informáticos.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

El informe de auditoría de gestión a los sistemas informáticos de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), por el periodo del 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2006, no contiene recomendaciones, por lo que no se realizó seguimiento.

Este informe se refiere a la Auditoría de Gestión a los Sistemas Informáticos de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), por el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de agosto de 2013, la cual fue desarrollada de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto no expresamos opinión sobre los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

San Salvador, 25 de noviembre de 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete

